

Denuncia, defensa y propuesta

Llamamos de nuevo al fortalecimiento del gremio.

Por: Ileana Alamilla

Esta semana se conocieron varios informes sobre la situación de la Prensa en el país, en la región y en el mundo. La Comisión Investigadora de Atentados contra Periodistas, CIAP, de la Felap, denunció que entre julio y septiembre fueron asesinados 13 trabajadores de la Prensa en siete países americanos, uno de ellos ocurrió en Guatemala, cifra superior a las nueve víctimas registradas en el primer semestre de 2006.

La Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) reportó 15 asesinatos y desapariciones de informadores en el último año y la Asociación Mundial de Periódicos (WAN) señaló, en su informe, que el 2006 se convirtió en el más mortífero en la historia del periodismo. Fueron asesinados 75 trabajadores de la prensa en el mundo.

Desde el mes de julio, el Observatorio de los Periodistas de la Agencia Cerigua, hizo entrega de un informe preliminar sobre el estado de situación de la libertad de expresión al doctor Ignacio Álvarez, relator de la Libertad de Expresión, el que posteriormente fue actualizado hasta agosto.

Este informe ha circulado entre los Comités de Defensa de los periodistas y entidades afines, y se ha compartido en varios espacios, entre ellos en la Asamblea Anual de la Red IFEX que se reunió en Bruselas de este año, así como en eventos en Suecia, Alemania, El Salvador y Guatemala.

El enfoque incluye el derecho de libre emisión del pensamiento, expresión y la libertad de prensa. En este espacio nos circunscribiremos a este último.

Hemos insistido en que la nueva coyuntura en la región, pero particularmente en Guatemala, muestra riesgos en el ejercicio periodístico y vulnerabilidades para los y las periodistas. En medio del incremento de la violencia y la inseguridad, hay evidencias de un aumento de agresiones y amenazas en contra de la Prensa.

Los datos de este año registran el asesinato de un periodista y graves agresiones en contra de otros. Nuevos actores asechan a la prensa, igual de peligrosos que en la época del conflicto armado. Nos referimos a los poderes paralelos, usualmente mafiosos, que se han convertido en verdaderos censores de la libertad de expresión y de prensa.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos ha formulado recomendaciones al Estado para proteger la integridad física de los comunicadores sociales y la realización de investigaciones efectivas de los hechos de violencia e intimidación, así como castigo a los responsables.

Llamamos de nuevo al fortalecimiento de la unidad del gremio y a la construcción de una estrategia para visualizar los riesgos, antes de lamentar las consecuencias. No debemos aceptar la lógica de la impunidad.

Guatemala, 11 de octubre de 2006